

a lo dispuesto en los arts. 78 y siguientes del R.O.T.T., la ampliación de los siguientes tráficos:

a) Los Balcones, Cortijo Marullo, Rambla Valdiquin, El Cerrillo, Cruce de la A-92 (antigua CN-342) en Venta Charcones, de 4 kms de longitud.

b) Las Juntas-Gor, de 10 kms de longitud.

Se convocan expresamente a:

- La Excm. Diputación Provincial de Granada.
- Ayuntamiento de Gor.
- Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de la provincia.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos resultantes de la proyectada unificación.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

El expediente administrativo puede ser examinado en el Servicio de Transportes de la Delegación de la Consejería en la provincia de Granada (Avda. de Madrid, 7, 3.ª planta) a donde podrán dirigir las alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Granada, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, José García Giralte.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de unificación de las concesiones de servicios públicos regulares permanentes de uso general de viajeros por carretera entre Martos-Jamileña y Jaén (VJA-009), Jaén-Córdoba con hijuelas a Porcuna y Valenzuela (VJA-027), Marmolejo-Jaén por Andújar e hijuelas (VJA-057), Alcaudete-Jaén y la Bobadilla por los Noguerones (VJA-086) y Jaén-Villardompardo (VJA-104) titularidad de Transportes Ureña, SA. (PP. 4473/2003).*

Transportes Ureña, S.A., con fecha 9 de julio de 2003, ha solicitado la unificación de las citadas concesiones VJA-009, VJA-027, VJA-057, VJA-086 y VJA-104.

Admitida a trámite, por la Dirección General de Transportes, el 23.7.2003, asignado número de Expte. UJA-1/03, y remitida a esta Delegación Provincial para su tramitación preceptiva, conforme a lo previsto en el art. 92.2 de R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el R.O.T.T., se abre un período de información pública a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convoca expresamente a:

- Diputaciones Provinciales de Córdoba y Jaén.
- Todos los Ayuntamientos de dichas provincias por cuyos términos municipales discurran los servicios objeto de la unificación.
- Las Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos resultantes de la proyectada unificación.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

El expediente administrativo puede ser examinado en los correspondientes Servicios de Transportes de la Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en las provincias de Córdoba (C/ Santo Tomás de Aquino s/n) y Jaén (C/ Arquitecto Berges, 7), a donde podrán dirigir las alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 21 de noviembre de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación a doña Josefa Vargas Manzano, Resolución recaída en expediente de rescisión de contrato de la vivienda sita en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 21, 2.º-E, Expte.: MA-7033, CTA. 89.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Josefa Vargas Manzano, con último domicilio en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 21, 2.º-E.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de rescisión de contrato de vivienda Expte.: MA-7033, Cta. 89.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, interponga recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que por Ud. pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Málaga, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña María Dolores España Villarrubia, Propuesta de Resolución recaída en expediente de desalojo de la vivienda sita en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º (Expte. MA-7033, CTA. 71).*

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña María Dolores España Villarrubia, con último domicilio en Málaga, Bda. Las Castañetas, C/ Gitanillo de Cama, núm. 18, 2.º E.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la iniciación de Propuesta de Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de desalojo de vivienda Expte.: MA-7033, Cta. 71.

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita

en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Rafael Cortés Plantón, con DNI núm. 30933515 y cónyuge, para su comparecencia ante esta Delegación, con relación a la vivienda sita en Málaga, C/ Andrés Coll Pérez, núm. 2, Bajo Dcha. (Expte. MA-160, CTA. 71).*

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Rafael Cortés Plantón y cónyuge, con último domicilio en Málaga, C/ Andrés Coll Pérez, núm. 2, Bajo-Dcha.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica para su comparecencia ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, con relación a la vivienda sita en Málaga, C/ Andrés Coll Pérez, núm. 2, Bajo-Dcha, Expte.: MA-160, Cta. 71.

Indicándole que dicho expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 27 de noviembre de 2003.-El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Agustín Comas Soriano, con DNI núm. 24801356 y doña Custodia Rodríguez Navarro, con DNI núm. 24801357, Pliego de Cargos y Orden de Incoación de Expediente de Desahucio Administrativo, con relación a la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Cigüela, núm. 1, 5.º-B (Expte. MA-13, CTA. 264).*

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Agustín Comas Soriano y doña Custodia Rodríguez Navarro, como adjudicatarios de la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Cigüela, núm. 1, 5.º-B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Pliego de Cargos y Orden de Incoación en Expediente de Desahucio ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, recaída en expediente de desahucio administrativo, Expte.: MA-13, CTA. 264.

Indicándole que dicho Pliego de Cargos y Orden de Incoación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de

publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 27 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Antonio Heredia Domínguez o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan la alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Hernando de Soto, núm. 6, bajo 4, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 61).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a don Antonio Heredia Domínguez o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Hernando de Soto, núm. 6, bajo 4, de Málaga (Expediente MA-9, CTA.61).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña María Rodríguez Mayor o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 81, 3.ª-3, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 168).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña María Rodríguez Mayor o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 81, 3.º, 3, de Málaga. (Expediente MA-9, CTA. 168).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avd. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.